



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Toluca de Lerdo, a dieciocho de mayo de 2017
Oficio Número: UT/120/2017
Solicitud de Información: 00094/CODHEM/IP/2017

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción V, fracción XI, y último párrafo, 50, 51, 53, fracciones II, IV, V y VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00094/CODHEM/IP/2017**, que realizó el día diecisiete de mayo del año en curso, mediante el cual refiere: **"Requiero saber cuántas recomendaciones a emitido esa Comisión de Derechos Humanos al Municipio de Naucalpan de Juárez, del 2016 a la fecha."** (Sic), al respecto y de acuerdo a lo comunicado por la Primera Visitaduría General de este Organismo, me permito informarle que:

Personal adscrito a esta Defensoría de Habitantes, realizó una búsqueda en el archivo y registro estadístico con que cuenta este Organismo, a efecto de recabar información sobre el requerimiento; sin embargo, pudo advertirse que, del uno de enero de dos mil dieciséis al día de la fecha, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México no emitió Recomendación alguna a la administración pública municipal de Naucalpan de Juárez.

Aunado a lo anterior, podrá consultarse el portal oficial de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; en particular, la liga: <http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/recomendaciones/recomendaciones.htm>, sitio en que se difunde la información relativa a la emisión de Recomendaciones.

Por último se hace de su conocimiento el termino de quince días hábiles para interponer el recurso de revisión que se señala en los artículos 176, 177 y 178, de la Ley de la materia, en caso de considerar que la respuesta es desfavorable a su solicitud.

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
Titular de la Unidad de Transparencia



**COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**